PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)



CCEE REYES CATÓLICOS (BOGOTÁ)



-CURSO 2023/24-

Índice

1.	JUSTIFICACION	2
2.	MARCO DE REFERENCIA LEGAL	4
3.	ANTECEDENTES	4
4.	PLANTEAMIENTO	6
5.	OBJETIVOS	6
6.	ORGANIZACIÓN INTERNA	7
	A- Órganos y cargos	7
	B- PRAE	8
Αl	NEXOS	8
	A- Líneas de desarrollo de los objetivos	8
	B- Actividades propias del Comité Ambiental	11
	C- Formación de vigías ambientales.	12

1. JUSTIFICACIÓN

En las últimas décadas se han evidenciado graves problemas de tipo ambiental originados por múltiples causas, dentro de las cuales la más importante está relacionada con la intervención de la especie humana en la modificación de su entorno. Es así como nos enfrentamos, en la actualidad, a problemas ambientales como la sobreexplotación de los recursos, el elevado volumen de residuos contaminantes, la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la acumulación de gases de efecto invernadero y la carencia de fuentes de agua potable, la amenaza de enfermedades epidémicas y la ocurrencia de catástrofes medioambientales, entre otras.

Esto, aunado a la escasa formación en valores ecológicos y a la falta de una conciencia ambiental en las personas, vislumbra hacia el futuro, un horizonte poco favorable para la conservación de los seres vivos, de los ecosistemas y de nuestra especie.

Por lo anteriormente expuesto "La Escuela" como una de las principales instituciones formadoras de la sociedad, ha sido vinculada formalmente a la solución del problema, incluyendo dentro de sus actividades la formulación y puesta en funcionamiento de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).

La educación deberá estar dirigida hacia la transformación de los modelos sociales, económicos, y culturales causantes de los problemas actuales en el marco del decrecimiento. Este criterio obliga a la educación ambiental a trabajar en pro de: la democratización del saber ambiental, la construcción colectiva de una ética de la acción humana y la formación de individuos y comunidades participativas, solidarias y empoderadas que sean capaces de reducir su consumo actual, en aras de reducir su huella ecológica en el medio.

El PRAE del CCEE Reyes Católicos parte de la realidad medioambiental del centro. Tras la auditoría ambiental realizada durante el primer trimestre del curso escolar 2023-24, se han detectado prioridades de actuación que deben ser abordadas. Podemos señalar, entre otros, la necesaria reducción del consumo de agua, energía y papel, la gestión de residuos, la eliminación del uso de plásticos de un solo uso en las actividades y el cambio en las políticas de compras del centro.

Estas y otras cuestiones han motivado la implementación de un Proyecto Ambiental Educativo que mejore estas deficiencias y genere una formación en actitudes y valores respetuosos con el medioambiente.

El PRAE tiene un enfoque de trabajo en red, en colaboración con otras entidades cercanas de ámbito local, con el fin de compartir experiencias, desarrollar sinergias y mejorar la calidad de nuestro PRAE.

Asimismo, nuestro PRAE debe contribuir a estructurar los procesos formativos del centro en relación a cuestiones ambientales. Esta formación debe reflejarse en proyectos transversales y en el Proyecto Educativo Institucional.

2. MARCO DE REFERENCIA LEGAL

Los Proyectos Ambientales Escolares PRAE nacen de la Presidencia de la República de Colombia la cual en uso de sus atribuciones constitucionales y legales instituye los Proyectos Ambientales Escolares para todos los niveles de educación formal y fija los criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal en el país a partir del **decreto 1743 de 1994**.

Al ser la cooperación y participación de toda la comunidad educativa un aspecto fundamental en el desarrollo del PRAE, el Concejo De Bogotá promovió el acuerdo 166 de 2005 por medio del cual se crea el Comité Ambiental Escolar (CAE) en los colegios públicos y privados de la ciudad y se le otorga funciones tan importantes como la de Asesorar al Gobierno Escolar con el fin de fortalecer la dimensión ambiental en el interior de la institución educativa o Liderar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PRAE y realizar la gestión necesaria para el desarrollo del mismo.

A fin de dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas en los decretos y acuerdos mencionados inicialmente y su filosofía institucional, el CCEE RRCC incluye en su PRAE la programación de acciones significativas que, por un lado, previenen, mitigan, corrigen y compensan los <u>impactos ambientales</u> generados producto de las actividades realizadas en el interior de la Institución y, por otro lado, promueven la <u>educación ambiental</u> como medio para concienciar y formar a la comunidad escolar sobre la necesidad de cuidar nuestro colegio, nuestro entorno, y el medio ambiente en general.

3. ANTECEDENTES

El trabajo conjunto entre los Centros Educativos que conforman el Proyecto Frontera hizo patente la necesidad tanto legal -Decreto 1743 de 1994- como educativa de contar con un Proyecto Ambiental Escolar en el CCEE Reyes Católicos.

Gracias a la estrecha colaboración con dichas instituciones durante el curso 2014-2015 se pusieron en marcha las primeras directrices para la creación del Proyecto Ambiental Escolar ante la necesidad de visibilizar y estructurar el trabajo que en las diferentes etapas del CCEE Reyes Católicos se venía realizando.

En el curso 2015-2016 se constituyó por primera vez la Asamblea de Delegados y Delgadas Ambientales en la que participan once docentes representando las diferentes etapas escolares, alumnado, representando todos los niveles desde Educación Infantil 5 años hasta Bachillerato y finalmente, representando a las familias, la señora Martha Torres como madre y como miembro de la Secretaría Distrital de Ambiente.

A partir de esta primera reunión empezó a funcionar la Asamblea y se creó el Comité Ambiental del centro, con un menor número de integrantes y una mayor operatividad. Se diseñó el Plan de Actuaciones del Comité Ambiental y se trabajó en el diagnóstico de las necesidades relativas al reciclaje, ahorro energético, sensibilización, formación de la comunidad y la implementación de actuaciones conjuntas dentro del Proyecto Frontera. Asimismo, se celebró en nuestro centro por primera vez el Día Mundial del Medio Ambiente (5/6/2016).

Se aprendió mucho de este primer curso de trabajo intenso e ilusionado. Y los años sucesivos se ha seguido la misma dinámica de constituir la Asamblea y el Comité Ambiental a comienzo de curso, llevando a cabo diferentes acciones de sensibilización ambiental a lo largo del calendario escolar correspondiente.

Durante el curso 2016-2017 se hizo especial hincapié en las 3R -Reducir, Reutilizar y Reciclar-. Se implementó el Reciclaje del papel con el reparto de contenedores en todas las dependencias del colegio y se organizó la Semana del Medio Ambiente en las que participó toda la comunidad educativa, organizando un gran número de actividades (exposiciones, conversatorios, pases de películas, excursiones, escuela de bicicletas...). A lo largo del curso se contó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y el Jardín Botánico Celestino Mutis.

En el curso 2017-2018, además de seguir trabajando en la ruta del papel y organizar la Semana del Medio Ambiente, se llevó a cabo el Primer curso de Educación Ambiental del CCEE Reyes Católicos de Bogotá organizado y liderado por el Comité Ambiental y pensado para empoderar al profesorado y personal no docente del Centro en el conocimiento del entorno natural y social bogotano para así poder trasladar estos conocimientos al alumnado. El curso contó con ponencias y reflexiones teóricas sobre la Educación Ambiental y el Medioambiente y diversas jornadas de trabajo de campo en el estudio de los diferentes paisajes y entornos de la ciudad.

El curso 2018-2019 y sucesivos, se ha mantenido la organización de la Semana del Medio Ambiente, así como el Curso de Educación Ambiental.

Los siguientes dos cursos, 2019-2020 y 2020-2021 estuvieron marcados por la terrible pandemia de la COVID-19, lo que obligó a transformar el Curso de Educación Ambiental (con ponencias y visitas virtuales) así como el resto de actividades relacionadas con el Comité Ambiental del centro. A pesar de las dificultades, se realizaron diversas actividades, como el encuentro de jóvenes por el clima en Bogotá o la participación en la Red Climántica. También se realizaron talleres (presenciales y virtuales) de reciclaje, agricultura urbana y siembra de especies nativas en el centro.

En el curso 2021-2022 se retomó la actividad lectiva presencial, y con ella la normalidad en la constitución del comité ambiental, la organización de salidas, actividades y cursos de formación para el profesorado, este año enfocado en la etnobotánica.

En el pasado curso 2022-23, se constituyó el Comité Ambiental, formando a los líderes y lideresas de todos los niveles, estableciendo el VI Curso de Educación

Ambiental para el profesorado, centrado en la lucha contra el Cambio Climático, y organizando talleres por el día del Medio Ambiente. Ese año incorporamos, como novedad, la realización de una auditoría ambiental del centro, que establece las líneas de actuación prioritarias, así como la división del Comité Ambiental en comisiones de trabajo, para ir avanzando en esas líneas prioritarias.

En el presente curso 2023-2024 se mantiene la propuesta de una formación ambiental para el profesorado del centro, este año centrada en el cine y la ecología, y se repite la auditoría ambiental, esta vez dividida en cuatro comisiones de trabajo: movilidad y zonas verdes, residuos, gasto energético y de agua, y consumo responsable. Como novedad, la formación de los/as delegados/as y subdelegados/as ambientales se ha centrado en estas cuatro líneas de actuación.

4. PLANTEAMIENTO

El PRAE del CCEE Reyes Católicos pretende vincular a la comunidad educativa en la dinámica ambiental desde su contexto particular local y regional, propiciando espacios de reflexión, aprendizaje, participación, concertación, y autogestión en una dinámica social, cultural y natural que refleje acciones e impactos en la mejora de la calidad de vida.

Nuestra misión es liderar procesos de gestión ambiental que propicien el sentido de pertenencia institucional y local desde la reflexión, participación y autogestión de la comunidad, encaminados a generar impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

Visión: durante el curso 2023-24 se pretende aprobar el PRAE y la propuesta de actuaciones que recoge como un proyecto transversal que lidera procesos de gestión ambiental encaminados a reducir el impacto ambiental del colegio y promover la educación ambiental de la comunidad escolar.

Para ello, resulta fundamental la participación de toda la comunidad escolar en el mismo, el apoyo de otras instituciones vinculadas al CCEE Reyes Católicos para llevar a cabo las actuaciones que propone, y la incardinación de las acciones educativas y de mejora ambiental con el currículum y el PEI. En este sentido cabe resaltar la importancia de dar una continuidad al PRAE a lo largo del tiempo, fijando algunas líneas de actuación educativas y de reducción del impacto ambiental que se lleven a cabo cada año.

5. OBJETIVOS

A partir de los resultados de la auditoría ambiental realizada en el colegio, se establecen las siguientes líneas prioritarias de actuación, cuyos objetivos generales son lograr reducir el impacto ambiental del centro y repercutir positivamente en el entorno cercano:

- 1 Actuaciones encaminadas a reducir nuestro consumo (decrecimiento):
 - Revisión de la política de compras del centro.
 - Reducción del uso de agua y energía.
 - Separación adecuada de residuos.
- 2 Formación de la comunidad educativa
 - Objetivos dirigidos al alumnado.
 - Objetivos dirigidos al profesorado.
 - Objetivos dirigidos a las familias.
 - Objetivos dirigidos hacia el personal de administración y servicios.
- **3** Construcción de una ética ambiental respetuosa con los valores de sustentabilidad orientada especialmente al centro y su entorno.
 - Creación de entornos físicos amigables.
 - Creación de entornos educativos amigables.
 - Recorridos ambientales a los ecosistemas e infraestructura vinculados al tema.
 - Investigación, diálogo y actividades educativas en torno a estos territorios.

6. ORGANIZACIÓN INTERNA

A- Órganos y cargos

Los órganos con los que contamos para la realización de estas actividades son colegiados y unipersonales.

Los **órganos colegiados** son: Asamblea Ambiental, Comité Ambiental y Comisión Ambiental.

La <u>Comisión Ambiental</u> es un órgano que depende del CCEE Reyes Católicos. Está formado por profesores/as interesados en la Educación Ambiental. La adscripción es voluntaria y será como mínimo de un curso académico.

La <u>Asamblea Ambiental</u> del CCEE "Reyes Católicos" es el órgano de representación de los líderes ambientales del Centro y determina las actividades a realizar para la consecución de los objetivos planteados. Tiene una vigencia de un curso escolar. Está compuesta por el profesorado de las distintas etapas educativas que estén integrados en la Comisión Ambiental del centro, los alumnos/as líderes ambientales de las clases desde 5 años infantil a 1° de Bachillerato (Grado 11) y un máximo de dos representantes de familias, que hayan sido elegidos para este fin.

La Asamblea es dirigida por el coordinador del Comité Ambiental, que será un profesor o profesora del centro.

El <u>Comité Ambiental</u> es un órgano colegiado que ejecuta las decisiones tomadas por la Asamblea. También puede llevar propuestas a la Asamblea para ser debatidas. Este

Comité está compuesto por los profesores que estén integrados en la Comisión Ambiental, dos alumnos/as de primaria y dos de secundaria, que actúan como representantes del resto de los líderes ambientales.

Los **cargos unipersonales** son los siguientes: coordinador, líder ambiental y representante de alumno en el Comité Ambiental.

El <u>coordinador</u> será un/a profesor/a perteneciente a la comisión ambiental del centro y dirigirá la Asamblea y el Comité. Representará a ambas ante la Junta Directiva del Centro. Redactará las actas de las reuniones que se celebren. Recogerá las propuestas y las canalizará de la manera más adecuada para que se cumplan. Este cargo tendrá la duración de un año, se elegirá coordinador entre el profesorado de la comisión ambiental por consenso y puede ser reelegible. Si por alguna razón no pudiera continuar con su labor, se elegirá otra persona de la misma manera.

Los <u>líderes ambientales</u> se elegirán mediante votación en cada una de las clases. Es incompatible con el cargo de delegado de clase. Tienen como función recoger las iniciativas de cada una de las clases y llevarlas a la Asamblea Ambiental, así como llevar la información de la Asamblea a su clase. La duración de este cargo es de un curso escolar, pudiendo ser reelegibles.

Los <u>representantes en el Comité Ambiental</u> se elegirán entre los líderes ambientales, por consenso o, si no fuera posible, por votación. Representarán a los líderes ambientales en el Comité Ambiental y los coordinarán, para que la transmisión de la información sea eficaz.

B-PRAE

El Proyecto Ambiental Escolar es parte de los documentos organizativos del centro. Es redactado por la Comisión Ambiental y aprobado en el Claustro de Profesores. **Debe ser revisado cada dos años y será reformulado cada seis años**. Las revisiones deben ser aprobadas por la Asamblea Ambiental y por la Junta Directiva del Centro. Las reformulaciones, por la Asamblea Ambiental y por el Claustro de Profesores.

ANEXOS

A- Líneas de desarrollo de los objetivos

1- REDUCCIÓN DE NUESTRO CONSUMO

Revisión de las políticas de compras del centro:

- Reutilizar materiales siempre que sea posible.
- Priorizar proveedores locales.
- Priorizar productos provenientes de organizaciones solidarias.
- Elegir materiales sostenibles y respetuosos con el Medio Ambiente, para las actividades del centro.
- Incentivar el trueque y la economía circular.

Reducir el consumo y mejorar el tratamiento de residuos sólidos:

- Papel y cartón: Comprar papel exclusivamente reciclado. Conseguir la reducción de la cantidad de papel utilizada en el centro, por alumnado y profesorado, incentivando la entrega de trabajos en archivos informáticos, a través de plataformas...y priorizar las comunicaciones online con la comunidad educativa. Llevar un control de las fotocopias e impresiones que se realizan. Conseguir una correcta separación selectiva del papel y cartón.
- Envases plásticos: Reducir los envases plásticos del alumnado en las onces y, para ello, distribuir una circular al inicio del curso en la que se incentive a las familias a preparar onces saludables para sus hijos que, además, contengan el mínimo de residuos posibles. También se propone eliminar los envases de plástico de los puntos de café y aromáticas y de cafetería. Sustituir esta vajilla plástica por vajilla de loza.
- Residuos de cafetería: eliminar residuos no reciclables de cafetería tales como el poliestireno, y vasos y cucharas de plástico de un solo uso y pitillos. Compra de materias primas para el comedor que tengan en cuenta el uso de productos autóctonos, biológicos, de comercio justo.
- En los eventos, utilizar materiales de un solo uso biodegradables o vajilla reutilizable de loza.
- Residuos orgánicos: implantación progresiva de un sistema de compostaje de los residuos orgánicos generados en cafetería y comedor, e implementarlo en las aulas. Cerrar el ciclo mediante la utilización de este compost en jardinería y huerto.
- Otros residuos: minimizar el uso de productos tóxicos y peligrosos (lejías, pinturas, disolventes, pegamentos, cartuchos de tinta...). Comprar productos de limpieza biodegradables. Utilizar marcadores de pizarra recargables.

Reducir el gasto de energía y agua:

- Reducir el consumo mensual de agua del centro, mediante sistemas de reciclaje de agua de lluvia y medidas para reducir el volumen de agua en grifos y cisternas.
- Reducir el consumo energético del centro, mediante sistema de temporizadores, aislamiento térmico de ventanas, apagado de luces y equipos electrónicos al finalizar la jornada lectiva, instalación de placas solares.

2-FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivos dirigidos al alumnado.

1. Curriculares:

Integrar los conocimientos de medio ambiente de las distintas asignaturas. Tratamiento transversal. Realización de conversatorios cine-fórum, etc, con temática ambiental.

2. Complementarias y extraescolares:

Fortalecer la dimensión ambiental mediante salidas, talleres actividades, etc.

Objetivos dirigidos al profesorado.

- 1. Establecer en el centro un código de comportamiento ambiental que afecte de forma transversal a todo el profesorado y órganos de representación y organización. Concienciar sobre política de compras y uso de materiales cuyo impacto ambiental sea reducido.
- 2. Organizar un plan de formación y de salidas dirigida al profesorado para:
 - a) Afianzar su compromiso ambiental
 - b) Dotar de herramientas y conocimientos para que puedan trasladarlas al alumnado.
 - c) Fomentar la creación de materiales didácticos transversales sobre temas ambientales.

Objetivos dirigidos a las familias

- 1. Realizar charlas de concienciación e información sobre seguridad ambiental, educación para la salud y educación ambiental.
- 2. Educar en la no utilización de productos plásticos o sus derivados, en las onces y en la celebración de fiestas fuera del centro.
- 3. Colaboración con las familias en diversos talleres y actividades de temática ambiental.

Objetivos dirigidos hacia el personal no docente, personal de limpieza y cafetería.

Formar en uso de materiales biodegradables y sostenibles, así como en la gestión y reciclado de residuos.

3- CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA AMBIENTAL RESPETUOSA CON LOS VALORES DE SUSTENTABILIDAD ORIENTADA ESPECIALMENTE AL CENTRO Y SU ENTORNO

- Mejorar los elementos comunes como jardines, campos de deporte y salones. Utilización de dichos elementos comunes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Crear espacios de educación ambiental, que ayuden a su vez a cerrar el ciclo de los residuos orgánicos, como una compostera o un invernadero. Incrementar el uso del huerto escolar. Revisar la cartelería de las especies vegetales de las zonas comunes.
- Cuidar el paisaje del centro. Mejorar la estética. Incrementar la variabilidad de las especies vegetales del centro, dando prioridad a las especies nativas. Añadir papeleras con código de tres colores en los espacios externos.
- Plan de prevención ante catástrofes (contemplado en el plan correspondiente)
- Creación de entornos físicos amigables en el interior y en el entorno del centro. Añadir plantas en las aulas, crear espacios verdes de descanso y recreo.
- Realizar recorridos ambientales con la comunidad educativa a los ecosistemas y escenarios que hacen parte de la cuenca del Río Bogotá y los Cerros Orientales, tales como: quebradas, humedales, aulas ambientales y/o planta de tratamiento de aguas residuales con el objetivo de comprender sus servicios ecosistémicos, problemáticas, estrategias de solución y generar compromisos para su conservación.
- Adelantar procesos de investigación escolar en torno a estos territorios que generen aprendizajes para la comunidad educativa y la ciudadanía en las dimensiones social y ecológica.
- Realizar talleres de cartografía social, juego de roles, árbol de problemas, análisis del ciclo de vida, lecturas, historias de vida, en torno a los actores y factores que hacen parte de estos territorios.
- Exponer obras artísticas, videos y/o galerías fotográficas, que den cuenta de los procesos de educación ambiental que adelanta la institución en torno a estos territorios.
- Socializar los aprendizajes construidos en el proceso, aprovechando los diferentes espacios institucionales, distritales, y/o nacionales de encuentro de saberes ambientales.

B- Actividades propias del Comité Ambiental

Acciones generales lideradas por la Asamblea de líderes ambientales del CCEE Reyes Católicos y por el Comité Ambiental del Centro.

SEPTIEMBRE:

- Constitución de la Asamblea de líderes ambientales
 - o Un delegado o delegada ambiental por grupo escolar. De Educación infantil 5 años a primero de Bachillerato (grado 11).
 - o Representación del profesorado de todas las etapas educativas.
 - o Representación de las familias.
- Constitución del Comité Ambiental.
 - o Alumnado
 - 2 representantes Educación Infantil
 - 2 representantes Educación Primaria
 - 1 representante ESO
 - 1 representante Bachillerato
 - o Profesorado. Miembros de la Comisión Ambiental
 - o Representantes de familias.

OCTUBRE-NOVIEMBRE:

Realización de la auditoría ambiental del centro.

DICIEMBRE-ENERO:

- Revisión del PRAE, actualización de objetivos en función de resultados de la auditoría.
- Propuesta de medidas para reducir el impacto ambiental del centro. Trabajo por comisiones.

FEBRERO-MAYO

• Puesta en marcha de medidas para reducir el impacto ambiental del centro. Trabajo por comisiones.

MAYO

Propuestas para la celebración de la semana ambiental

JUNIO:

- Semana ambiental: actividades.
- Evaluación del impacto de las medidas propuestas.

DURANTE TODO EL CURSO:

- Programa de Formación de líderes ambientales
 - o Salidas ambientales, charlas y talleres.
- Programa de formación ambiental de todo el alumnado.

C- Formación de vigías ambientales.

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORAS	ORGANIZAN
BLOQUE IV. CONSUMO RESPONSABLE	Taller huella ecológica. Cómo aplicarlo en casa.	Enero 2024	Adriana Melo y Luisa Anzola
BLOQUE I. RESIDUOS	Visita colegio Mochuelo Alto - Piedra del Mohán	21 noviembre 2023 7:30 a 14:30h	Asociación SINEAMBORE
BLOQUE II. ESPACIOS VERDES	Taller Jardin Vertical	14 de Diciembre 8:25 a 9:45h (líderes) A partir de las 9:50h el resto de grupos.	Adriana Melo y Luisa Anzola
BLOQUE III. AGUA Y ENERGÍA	Visita colegio con proyecto energético implementado: ""Eco Chatarreros".	Febrero 2024	Profesor Carlos Rene Ramirez y su alumnado